

Guatemala, 30 de junio de 2020

Licenciada  
Diana Waleska Florentino Cuevas de Mazariegos  
Directora General  
Dirección General Administrativa  
Ministerio de Energía y Minas  
Su Despacho

Señora Directora:

Conforme los Decretos Gubernativos No. 5-2020, 6-2020, 7-2020, 8-2020 y 9-2020 del Presidente de la República y Decretos 8-2020, 9-2020, 21-2020 y 22-2020 del Congreso de la República que ratifican, reforman y prorrogan el Estado de Calamidad Pública en todo el territorio nacional como consecuencia del pronunciamiento de la Organización Mundial de la Salud de la epidemia de coronavirus COVID-19 como emergencia de salud pública de importancia internacional y del Plan para la Prevención, Contención y Respuesta a casos de coronavirus (COVID-19) en Guatemala del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

De conformidad con las disposiciones presidenciales en caso de calamidad pública y órdenes para el estricto cumplimiento, sus modificaciones y ampliaciones de fecha 03, 10, 14 y 18 de mayo del 2020. Se establecen prohibiciones entre ellas:

1. Se suspenden las labores y actividades en las distintas dependencias del Estado, así como en el Sector Privado por el tiempo establecido y señalado anteriormente.

Se exceptúan de la presente suspensión:

- a. Presidencia de la República y Gabinete de Gobierno, así como el personal que determinen cada una de las autoridades superiores de las entidades públicas

Conforme a los Memorándum DS-MEM-APM-005-2020, DS-MEM-APM-007-2020 y DS-MEM-APM-009-2020, el Ministro de Energía y Minas en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución.

En los numerales 4, 5, y 6 se establece que se debe reducir al máximo la asistencia de personal, que se informe al personal que debe estar disponible en sus hogares para atender cualquier eventualidad, y permitir el trabajo desde casa facilitando los insumos necesarios.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **AC-153-2020** de prestación de **servicios PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **AC-153-2020**, celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA** del Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios **PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **02 al 30 de junio de 2020**.



Se detallan Actividades a continuación:

**TDR 1: Asesorar en generar los documentos de gestión necesarios para integrar sus resultados al esquema de gestión del Viceministerio.**

- Elaboración de 4 informes de avance semanales para las reuniones del equipo de asesores y directores del Viceministerio de Desarrollo Sostenible.
- Elaboración, consolidación y revisión final del Proyecto del Mapa de Conflictividad para el para el análisis, cartografía y monitoreo de conflictividad alrededor de proyectos mineros y energéticos del país.

**TDR 2: Asesorar para la realización un monitoreo actualizado de conflictos alrededor de proyectos mineros y energéticos en el país**

- Revisión, análisis, depuración y consolidación de la información ya recopilada por el equipo del Viceministerio de Desarrollo Sostenible en relación con la conflictividad en los sectores minero y energético, tarea que se ha avanzado en un 90%.
- Preparación y ampliación de mapas preliminares de conflictividad divididos en tres áreas: Proyectos Mineros, Proyectos Eléctricos y Proyectos de Hidrocarburos.
- Monitoreo y análisis de noticias generadas por los medios de comunicación y las redes sociales en relación con proyectos mineros y energéticos del país.

**TDR 3: Asesorar para mantener coordinación con el equipo del Viceministerio de Desarrollo Sostenible**

- Asistencia a las reuniones semanales de informe de avances con el Vicedespacho.
- Asistencia a reuniones de trabajo individuales con el Sr. Viceministro de Desarrollo Sostenible, Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez.
- Asistencia a reuniones adicionales con el equipo de asesores y directores del Viceministerio de Desarrollo Sostenible para discusión de temas específicos o coyunturales.
- Presentación de avances en la consolidación del Proyecto de Mapa de conflictos al equipo de asesores y Directores del Viceministerio de Desarrollo Sostenible.
- Acompañamiento al Viceministro de Desarrollo Sostenible en las reuniones con entes externos por él requeridas durante el mes de mayo.
- Apoyo al equipo de asesores del VDS en la revisión, comentarios y crítica de los documentos generados por el equipo de trabajo, así como en la recopilación de literatura científica y monitoreo en redes sociales y medios de temas específicos relacionados con procesos de diálogo y consulta que tienen a su cargo.



Se detallan Actividades a continuación: (debe detallar las actividades realizadas, siempre relacionadas con los términos de referencia establecidos en su contrato)

**TDR 1: Asesorar en generar los documentos de gestión necesarios para integrar sus resultados al esquema de gestión del Viceministerio.**

- **Elaboración de 4 informes de avance semanales para las reuniones del equipo de asesores y directores del Viceministerio de Desarrollo Sostenible.**
- **Elaboración, consolidación y revisión final del Proyecto del Mapa de Conflictividad para el para el análisis, cartografía y monitoreo de conflictividad alrededor de proyectos mineros y energéticos del país.**

**TDR 2: Asesorar para la realización un monitoreo actualizado de conflictos alrededor de proyectos mineros y energéticos en el país**

- **Revisión, análisis, depuración y consolidación de la información ya recopilada por el equipo del Viceministerio de Desarrollo Sostenible en relación con la conflictividad en los sectores minero y energético, tarea que se ha avanzado en un 90%.**
- **Preparación y ampliación de mapas preliminares de conflictividad divididos en tres áreas: Proyectos Mineros, Proyectos Eléctricos y Proyectos de Hidrocarburos.**
- **Monitoreo y análisis de noticias generadas por los medios de comunicación y las redes sociales en relación con proyectos mineros y energéticos del país.**

**TDR 3: Asesorar para mantener coordinación con el equipo del Viceministerio de Desarrollo Sostenible**

- **Asistencia a las reuniones semanales de informe de avances con el Vicedespacho.**
- **Asistencia a reuniones de trabajo individuales con el Sr. Viceministro de Desarrollo Sostenible, Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez.**
- **Asistencia a reuniones adicionales con el equipo de asesores y directores del Viceministerio de Desarrollo Sostenible para discusión de temas específicos o coyunturales.**
- **Presentación de avances en la consolidación del Proyecto de Mapa de conflictos al equipo de asesores y Directores del Viceministerio de Desarrollo Sostenible.**
- **Acompañamiento al Viceministro de Desarrollo Sostenible en las reuniones con entes externos por él requeridas durante el mes de mayo.**



- Apoyo al equipo de asesores del VDS en la revisión, comentarios y crítica de los documentos generados por el equipo de trabajo, así como en la recopilación de literatura científica y monitoreo en redes sociales y medios de temas específicos relacionados con procesos de diálogo y consulta que tienen a su cargo.

Atentamente,

Dr. Renato Giovanni Ponciano Sandoval, Ing.Qco.  
DPI No. 2451 93138 0115

Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez  
Viceministro de Desarrollo Sostenible

Aprobado

Lida. Diana Waleska Florentino Cuevas de Mazariegos  
**Directora General Administrativa**  
Ministerio de Energía y Minas